UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº157-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 12 de mayo de 2026

Visto, la Solicitud con registro Nº 2576502 de fecha 18 de diciembre de 2025, presentado por el bachiller **Gonzalo Gamboa Villar**, solicitando revisión y aprobación del Proyecto de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, el solicitante pertenece a la Escuela Profesional de Economía, quien ha cumplido con presentar tres ejemplares del Proyecto de Tesis: **Determinantes e incidencia en la pobreza multidimensional del departamento de Ayacucho, 2024;**

Que, mediante Memorando Múltiple No 310-2025-UNSCH-FCEAC-D, con fecha 19 de diciembre del 2025 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación, integrado por los profesores: Jaime Zenón Amézquita Altamirano (Presidente), Vladimir Máximo Coral Amesquita (Miembro) y al Prof. Jesús Huamán Palomino (Asesor- Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 22 de abril de 2026 la Comisión de Revisión y Aprobación, ha emitido el dictamen favorable aprobando su Proyecto de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en los artículos 22 del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Proyecto de Tesis **Determinantes e incidencia en la pobreza multidimensional del departamento de Ayacucho, 2024**, presentado por el bachiller **Gonzalo Gamboa Villar**, para optar el Título Profesional de Economista.

Artículo 2º **AUTORIZAR** al recurrente el desarrollo del indicado Proyecto de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
E.P. de Economía.
Interesado.
Archivo

PHV/jhp